

**Acta Número 50, Sesión Ordinaria e Itinerante Conjunta
de Cabildos, de fecha 24 de junio del año dos mil cuatro.**

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil cuatro, se reunieron en la Plaza Cívica el Cerrillo 1 del Fraccionamiento FOVISSSTE de esta ciudad de Zacatecas (tanque elevado), límites con el Municipio de Guadalupe, los Ayuntamientos de Guadalupe y Zacatecas, para el período 2001-2004, presidido por los Ciudadanos Lic. Miguel Alonso Reyes y Lic. Felipe Álvarez Calderón, poniendo a consideración de los asistentes el orden del día:

1.- Justificación de la Sesión; 2.- Lista de Asistencia; 3.- Declaración de Quórum Legal para Sesionar. 4.- aprobación del orden del día; 5.- Declaratoria del Recinto Oficial; 6.- Instalación Formal de la Asamblea; 7.- Honores a la Bandera; 8.- Asuntos Generales: 8.1.- Participación de los vecinos; 8.2.- Recepción de la problemática vecinal; 8.3.- Ratificación y firma de convenios de colaboración en materia de servicios públicos municipales; 8.4.- Mensajes de los C.C. Presidentes Municipales; 9.- Declaratoria de cierre de la Sesión.

1.- Justificación de la Sesión. En uso de la voz el José Luis de Ávila Alfaro:
“SEÑORES PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ZACATECAS Y GUADALUPE, SEÑORES SÍNDICOS Y REGIDORES, FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE AMBOS AYUNTAMIENTOS, INVITADOS ESPECIALES Y PÚBLICO EN GENERAL
CON LA ÚNICA FINALIDAD DE ACREDITAR LA LEGALIDAD DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO CONJUNTA DE LOS AYUNTAMIENTOS DE ZACATECAS Y GUADALUPE, MANIFESTAMOS A LOS PRESENTES QUE SU FUNDAMENTO SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, QUE PREVEE LA COORDINACIÓN DE MUNICIPIOS EN MATERIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, O EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE POR LEY LES CORRESPONDEN, ASÍ MISMO POR LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, QUE CONTEMPLA LA POSIBILIDAD JURÍDICA DE CONJUNTAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS HABITANTES, Y EN EL MISMO SENTIDO, ENCUENTRA SU FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DE LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 115 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO VIGENTE EN EL ESTADO, ACCIONES POR EMPRENDER QUE DESDE LUEGO CONTEMPLAN A PLENITUD LA PARTICIPACIÓN VECINAL, Y CUYO SUSTENTO LEGAL SE ENCUENTRA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, POR LO QUE RUEGO AL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS DOS CABILDOS, A EFECTO DE VERIFICAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.”

El C. Secretario de Gobierno Municipal de Guadalupe, para lista de asistencia: encontrándose presentes el Ciudadano Lic. Miguel Alonso Reyes Síndico Municipal, Rafael Medina Briones, y los Ciudadanos Regidores, Ma. De La Luz Mata Chávez, Rafael Girón Correa, Pedro Goytia De La Torre, María Del Consuelo Juárez Alfaro, Guillermina Esquivel De Santiago, María Isabel Acosta Torres, José Antonio Márquez García, Emilio Manuel Parga Jaramillo, Carlos Espino Salazar, Horacio Sánchez Dueñas C. Regidor Hipólito Ortiz Villegas, Víctor Carlos Armas Zagoya, Salvador Rojas Hernández, Ma. De La Luz Salas Castillo, María Del Socorro Delgado Cárdenas, Esperanza Miranda Regalado

y Regidor Maurilio Saucedo Martínez, no así los C.C. Regidores C. Manuel Arellano Galeana quien se incorporó minutos después de iniciada la Sesión y C. Angélica Reveles Arteaga y Regidor Juan Francisco Ambriz Valdez quienes solicitaron licencia de no asistir por causas de fuerza mayor.

Ayuntamiento de Guadalupe: Ing. Felipe Álvarez Calderón, Profr. Heberto Barragán Díaz, Profra. Santa Blanca Cháirez Castillo, Profra. María Hortensia Flores Rodríguez, Profr. Urbano González Sánchez, Lic. Heriberto Ledesma Bernal, C. Eriko Jesús López Ramírez, Prof. Manuel Marentes Sánchez, C. Ramón Arellano de la Torre, C. Javier Alejandro García Bañuelos, Leticia Guadalupe Delgado Natera, C. Hermelinda de Luna Lamas, C. Ricardo Oaxaca Barrera, Ing. Héctor Rodríguez Rodríguez, C. Enrique Gaytán Castillo, Ing. Roque Maga Vega, Profr. Mauricio Rodríguez Medina, C. Jorge Zúñiga Ortiz, C. Hipólito López Frías. Ahí concluiría la lista de los integrantes del Ayuntamiento de Guadalupe.

2.- Con la asistencia de 20 integrantes del Cabildo de Zacatecas y 19 integrantes del Cabildo de Guadalupe, se confirma que existe quórum legal para sesionar por lo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 89 de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 de la Ley Orgánica del Municipio en el Estado de Zacatecas, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veinticuatro de Abril del año dos mil cuatro, se declara abierta esta Sesión Ordinaria e Itinerante de Cabildo número 50 y en consecuencia todos los acuerdos que de ella emanen tendrán plena validez.

En uso de la voz el C. Presidente Municipal de Zacatecas, Lic. Miguel Alonso Reyes da la bienvenida, buenas tardes, Sr. Presidente de Guadalupe, Ing. Felipe Álvarez Calderón, Síndicos, Señoras Regidoras y Regidores de los Ayuntamientos de Guadalupe y Zacatecas, sírvanse a manifestar su aprobación a la orden del día para esta Sesión que previamente les fuera notificada, mismo que es aprobado por los dos cabildos por unanimidad de votos. **(Punto de acuerdo número 622).**

Continúa con el uso de la voz al Presidencia Muicipal de Zacatecas quien manifiesta que una vez aprobada la Orden del día, y con fundamento en lo previsto por el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio vigente en el Estado, y toda vez que los miembros de los respectivos ayuntamientos, de común acuerdo convenimos la celebración de la presente sesión, es de declararse y como en efecto se declara esta plaza cívica Cerrillo 1, del fraccionamiento FOVISSSTE como recinto oficial para sesionar de manera conjunta e itinerante.”

Enseguida, como cuarto punto de la orden del día, se le pide al Presidente Municipal de Guadalupe, Lic. Felipe Álvarez Calderón la instalación formal de la sesión; quien lo hace con estas palabras: “Muy buenas tardes, licenciado Miguel Alonso, Presidente Municipal de Zacatecas, amigos síndicos, regidores de ambos cabildos, funcionarios de los municipios de Zacatecas y Guadalupe, y todos quienes nos acompañan. De acuerdo al orden del día que hemos venido agotando y después de haber sido declarado por el Lic. Miguel Alonso como recinto oficial para esta sesión de este lugar, me complace, siendo las cinco de la tarde con treinta minutos del día de hoy veinticuatro de junio de dos mil cuatro, declarar formalmente instalada esta histórica sesión, primera sesión itinerante de Cabildo de los

ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe y válidos los acuerdos que aquí tomemos. A continuación se realizan honores a la Bandera por lo que se solicita a los presentes continúen de pie y a quien tenga que descubrir su cabeza lo haga, para efectuar este acto solemne y patriótico. Una vez concluido el acto se prosigue con el siguiente punto del orden del día que se refiere a la participación de los vecinos por lo que se concede el uso de la voz a la Sra. María de la Luz Franco Tiscareño, vecina del Fraccionamiento FOVISSSTE, quien previamente registró su participación en la Secretaría de Gobierno Municipal de Zacatecas; Licenciado Miguel Alonso Reyes, Presidente municipal de Zacatecas; Ingeniero Felipe Álvarez Calderón, Presidente municipal de Guadalupe; Miembros integrantes de los ayuntamientos de Zacatecas y Guadalupe; Funcionarios de los ayuntamientos de Guadalupe y Zacatecas que nos acompañan en este evento tan importante. “El día de hoy, nos es grato darles la más grata bienvenida a nuestra colonia, pues a través de la presente sesión de cabildo itinerante, nos dan la oportunidad de hacerlos sabedores de nuestras necesidades más apremiantes, y sobre todo al tener reunidos aquí a los dos ayuntamientos, ya que por ser las colonias de la zona conurbada, en ocasiones la prestación de los servicios públicos municipales están confusos, pues cuando requerimos de alguno a un municipio nos dicen que le corresponde al otro, por lo tanto, en esta ocasión, quisiera hacer hincapié en lo relativo a Seguridad Pública, ya que es uno de los servicios públicos más resentidos por esta colonia y las colonias aledañas, ya que la inseguridad que tenemos es ya preocupante, pues predominan los robos a casas habitación, a plena luz del día, así como a transeúntes, se llevan a cabo riñas entre “chavos banda”, las cuales han llegado a ocasionar la muerte de nuestro jóvenes, por lo que es del interés generalizado de los vecinos de las colonias de esta zona conurbada, el que se lleve a cabo esta prestación de servicio en forma coordinada entre los dos municipios, ya que en ocasiones cuando hay alguna riña en el fraccionamiento FOVISSSTE, encontramos elementos de seguridad pública del municipio de Guadalupe a los cuales les pedimos apoyo y nos dicen que ya no es su jurisdicción, o al contrario, cuando las riñas se llevan a cabo en el municipio de Guadalupe, los elementos de seguridad pública del municipio de Zacatecas nos dicen lo mismo, por ello les solicitamos mayor coordinación en esta materia. Sabedores de que este tipo de ejercicios nos permite acercarnos a nuestras autoridades, sinceramente esperamos no sea el único evento que se lleve a cabo en nuestra colonia. Aprovecho para agregar algo: Como ustedes verán hay mucha apatía de parte de nuestra Colonia precisamente porque han visto que no se nos hace caso de un lado ni de otro precisamente por la ubicación territorial en que nos encontramos, necesitamos que nos ubiquen a donde pertenecemos, ya que estamos como la India María, ni somos de aquí ni somos de allá, es por eso que nadie nos atiende, estamos muy sentidos, nos sentimos totalmente abandonados por nuestras autoridades tanto de una como de otra. Yo quisiera en nombre de mi colonia y de las demás que están presentes decirles que nos atiendan en esta situación. Muchas gracias. Se concede el uso de la voz al Regidor Carlos Espino Salazar, Secretario de la Comisión Edilicia de Gobernación y Seguridad Pública para que radique la queja vecinal: quien manifiesta que “La función pública exige de nosotros, los servidores públicos de elección popular hoy aquí que efectivamente dentro de lo que establece la Ley Orgánica y la Constitución Política del Estado así como la General de la República seamos los que demos cause a estas peticiones pero no solamente las tomemos y las capturemos sino que busquemos soluciones que puedan generar una mejor convivencia a nuestros Ciudadanos ya que también nosotros somos Ciudadanos ahora en esta posesión le digo a la Ciudadana con todo respeto que efectivamente a habido situaciones en el Municipio de Zacatecas así

como en el de Guadalupe donde se confunde jurisdiccionalmente la Territorialidad y a veces se dan casos en que si es conveniente atendemos el llamado si no le giramos como comúnmente le decimos la bolita al Municipio que no es nuestro, evidentemente hay errores en Seguridad Pública hay deficiencias y el caso no solamente es de Zacatecas y de Guadalupe creo que la carencia de recursos públicos para esta materia es mucho pero no podemos dejar la responsabilidad como miembros de los Ayuntamientos y decir que por eso esta mal la Policía debemos de contribuir y coadyuvar. Aceptamos y radicamos esta petición ciudadana y le daremos el cauce jurídico correspondiente. El C. Lic. José Luis de Ávila manifiesta que continuando con el orden de oradores se le concede el uso de la voz a la C. Hermelinda Rivera Carrillo quien manifiesta que la Junta de Vecinos de la Plazuela Infonavit, Tres Cruces les damos la cordial de las bienvenidas, y aprovechamos para agradecerle a Usted la atención que nos ha prestado a nuestras diversas peticiones hechas al H. Ayuntamiento, en este trienio que está por concluir. Con la finalidad de que se reubicara todos y cada uno de los tabaretes que se encontraban frente a nuestros domicilios, para cuyo efecto con acuerdo de vecinos y del Ayuntamiento se aprobó el proyecto “El andador del Taco”, de esta forma dar solución a este problema y que por incongruencia aun persiste. Sr. Presidente estamos concientes del esfuerzo y de las gestiones de que la administración municipal está realizando con el fin de dar solución a la problemática que nos aqueja desde hace varios años. Pero, también estamos concientes de que por cuestiones de influentismo y otras cuestiones ajenas a su voluntad no se le ha podido dar la solución definitiva que todos esperamos y además todos sabemos que nos asiste el derecho y la razón que reclamamos por que de lo contrario no tendríamos que estar perdiendo el tiempo inútilmente. Por lo anterior le solicitamos muy atentamente, la inmediata reubicación del último puesto de nombre “Tacos el rico Lechón”, propiedad del Sr. José Antonio Alvarado Ramírez que falta por desalojar nuestra Plazuela para que quede libre de obstáculos y así poder concluir nuestra obra del ramo 33, ya que esta inconclusa. A consecuencia de la intransigencia, lo que nos ha originado, daños, molestias y perjuicios a causa de los escándalos y música que se protagoniza y que no nos deja descansar hasta altas horas de la noche. Solicitándole que se respete nuestro derecho a descansar para poder conciliar el sueño por la noche, ordenándole al Sr. Alvarado Ramírez que suspenda sus labores a las 11 de la noche o en su defecto como lo ordenan los reglamentos permitirle un servicio hasta las 10 de la noche. Por lo que estando presentes los regidores y las regidoras también les damos una cordial bienvenida, y le hacemos extensiva la petición y se los pedimos públicamente ante los testigos presentes para que a la hora de que sea sometida a la consideración del Cabildo tengan el compromiso de aprobarla y que se apliquen los reglamentos y leyes municipales que para eso fueron creadas, porque no deben de olvidar que su compromiso con los ciudadanos es defender a nuestros intereses porque para eso votamos por ustedes para que se representen los derechos de las mayorías y no de un solo individuo en lo particular, y que no se les olvide que el Gobernador ha dicho que nadie puede estar por encima de la ley y esperamos que contemos con su apoyo así como cuando son candidatos y nos vienen a pedir el voto para ocupar los cargos de representación popular. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Rafael Girón Correa quien manifiesta que se radica la petición para su análisis correspondiente, cabe hacer mención de que cuando llegamos a la administración, casi hace tres años, el problema de el lechón ya estaba ahí, no fue responsabilidad nuestra el dejar ejercer su derecho, ya que también tiene el derecho de ciudadano de ejercer como cualquiera de nosotros, siempre y cuando se lo autorice la autoridad. Ahora bien,

en su momento fue autorizado, pero debe de quedar claro que no me estoy lavando las manos, asumo la responsabilidad y actuaremos conforme a derecho una vez que analicemos el caso, y así hemos actuado en lo que ha sido la administración del Lic. Miguel Alonso Reyes. Se le concede el uso de la voz a la C. Areli Ibarra Aviña quien manifiesta que nos complace en esta ocasión y que seguramente será histórica, la presencia de los 2 gobiernos a la que pertenece este espacio geográfico en el cual diariamente convivimos, lo decimos de esta manera, porque seguramente es de ustedes conocido que esta colonia en la que aparentemente forma al municipio de Zacatecas, porque allá nos cobran los impuestos prediales, y aparentemente también es parte del municipio de Guadalupe, porque ahí ejercemos nuestros derechos de ciudadano al elegir nuestros gobernantes. Pero, permítanme manifestar esta apariencia, por que hemos estado olvidados de los beneficios que puede tener una colonia a través de los diferentes programas de gobierno que nos permitan mantener de manera digna nuestro espacio vital, hemos recibido pocos apoyos en los casi 30 años de existencia de esta colonia, y pueden constatar las condiciones que prevalecen aquí, nos falta mucha atención, podemos mencionar a manera de ejemplo los siguientes casos: este depósito de agua que no sirve sólo de referencia, ha estado en desuso porque al parecer el equipo fue recogido para el mantenimiento por alguno de los municipios, o por el encargado de agua potable y alcantarillado, argumentado que el sistema operador se convierte en propietario de los equipos e instalaciones una vez que se municipaliza la colonia aunque el costo del mismo fue absorbido por los vecinos de la primera etapa de la colonia. Ahora, como ven, está inservible. Se ha venido generando una anarquía en el uso de los espacio de uso común, se está invadiendo los andadores con casetas, cocheras y otros, les solicitamos su intervención para regular esta situación. Existe un carácter social en el que se está lesionando de manera impune nuestra tranquilidad de nuestras familias, nos referimos a la inseguridad y a la invasión de vendedores de sustancias tóxicas a los jóvenes y a los niños de nuestra colonia, además de robos que se han dado en estacionamientos y casa habitación. Las áreas verdes que existían en la colonia han ido desapareciendo por tanta falta de atención como las invasiones de particulares. Las calles de nuestras colonias así como los andadores no reciben mantenimiento y cuando se da no alcanza a ser efectivo, de la mala calidad que en poco tiempo vuelve a quedar en malas condiciones. Hemos tenido poca atención en la reparación de alumbrado público lo que contribuye a la inseguridad, todo lo anterior aunado a la falta de identidad municipal que nos permiten en esta ocasión solicitar de manera atenta que sumemos nuestros esfuerzos a efecto de que podamos definir nuestra condición de ciudadano en un municipio solamente, de tal manera que tengamos a donde acudir de que seremos atendidos sin que nos reboten con el señalamiento de que pertenecemos a otro municipio. Estamos concientes de que para esto, deberán realizarse gestiones de estancias de carácter nacional como INEGI e IFE, además de la participación de la legislatura estatal para definir los límites. Deseamos que se realice ese trámite para que en un futuro cercano logremos esa identidad, si lo anterior se logra, debemos mantener puntual a los dos gobiernos municipales, sumar esfuerzos para que podamos abatir los rezagos generados por la falta de definición, les pedimos que establezcan los acuerdos formales a efecto de que tengamos la seguridad de que seremos atendidos en nuestras necesidades, en el entendido de que ha medida que nuestras capacidades juntemos los recursos y participaciones en apoyo a derecho tengamos a realizar. Atentamente los vecinos de la colonia FOVISTE. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor del

Municipio de Guadalupe, Profesor Manuel Marente Sánchez quien es el presidente de la comisión de educación y cultura, quien señala que varias de las acciones que el ser humano emprende en beneficio de sus semejantes no siempre van a ser valoradas en su justa dimensión. Me refiero a que tal vez para muchos, este evento en el que hoy felizmente nos reúne, sea un poco tarde entre comillas, pero quiero que prevalezca para todos que no es la primera acción que se emprende entre ambos municipios, ya que hay antecedentes de convenios de colaboración, por lo menos en un pasado muy reciente y por lo menos en el actual, se pretende darle sentido de pertenencia a quienes carecen de él, no en su totalidad sino en algunos aspectos, particularmente en el administrativo y en el político. Es deseo de ambos ayuntamientos el que se emprenda una acción determinante que haga que en cada uno de los habitantes de esta colonia FOVISTE prevalezca y en lo sucesivo y a corto plazo la certidumbre de que pertenecen al municipio de Zacatecas o Guadalupe según lo resuelva la normatividad administrativa vigente. Le diría a la compañera Arellano Ibarra que la palabra aparentemente va a desaparecer y convertirse en una certeza jurídica de pertenencia y que la problemática aquí planteada la asumimos y la registramos y esperamos que un futuro no muy lejano antes del 15 de septiembre puedan tener una respuesta favorable. Toma el uso de la voz al C. Ma. Auxilio Márquez de Delgado quien comenta que vive en los dos municipios. Quiero manifestarle al presidente municipal de Guadalupe, para que nos apoye con lo de la escuela que está tramitando la FORD. La escuela Juan Pablo García Maldonado tiene el turno matutino y el vespertino, entonces son bastantes los alumnos siendo una sobrepoblación. Cuando vamos a la presidencia nos dicen que esta ocupado y que no nos puede atender. Pero en representación de mis compañeras, quiero que nos hagan el favor de apoyarnos y que nos digan si nos van apoyar con esa escuela. Ahora bien, con respecto al Presidente Municipal de Zacatecas Miguel Alonso, quiero agradecerle entre comillas y pedirle de favor de que si es tan amable de que su gente es capaz me ayuden con el problema que tengo con el agua de la comunidad el Visitador, pague por que me hicieran ese servicio y estuvo peor, gracias a que el Ing. Carlos Macías me ayudo hasta donde pudo. El domingo antepasado estuvo el candidato a la Presidencia Municipal Ing. Sánchez Preza, y él siempre me dio carpetazo, en el sentido de que nunca esta, pero quería hablar con el Presidente, pero el problema en lugar de ayudarme me está empeorando, lo que quiero es que me apoyen. Ahora bien, la señora Belén García Vda. De Márquez que es mi madre, van 3 veces que a usted le da una carta solicitándole unas láminas y dijo que si la iban atender, ella se emocionó y quitó el techo, llegó el agua y andábamos en la alberca. También pido disculpas, porque es muy difícil encontrar a los dos en sus oficinas a la mejor por exceso de trabajo que tienen, o por las personas que tienen y que están bien adiestradas para que no nos dejen pasar. Por lo que si contaron con nuestro voto queremos que nos apoyen. En cuanto al Ing. Felipe Calderón le comento que la ruta 16 están pésimos y son prepotentes, me consta que han ido agentes de tránsito y saludan al señor pero no se ve de a como va el saludo porque jamás se ve nada. Bajaron por la colonia la Av. La Condesa, por lo que le solicito a los regidores de Guadalupe se dieran una vuelta por esa colonia, ya que hay un taller de soldadura que esta muy pesado. Comenta C. Juan Renato Rodríguez quien menciona que tiene casi 18 años viviendo en la colonia FOVISTE, la petición que vengo hacer a nombre de los compañeros que estamos en la parte de abajo, es precisamente sumarnos a la petición que han hecho algunos vecinos, aunando más en el sentido de que se dirigió un oficio al Ing. Sánchez Preza varias veces, en el que se contestaba y se tiene varias copias, en el sentido de que

retirara un inmueble que él autorizó, el ciudadano presidente municipal de Guadalupe tiene conocimiento así como a sus regidores. En cuanto a la señorita o licenciada se posesionó de un lugar en donde no tiene nada que ver, ella es de otra parte y le dieron el permiso a sabiendas de que no le correspondía ese espacio. Tuvieron conocimiento los regidores y el presidente municipal de Zacatecas así como el Ing. Sánchez Preza y quien siempre nos evadió a tener un diálogo constante y seguiremos luchando a través de nuestras autoridades y no queremos ningún tipo de enfrentamiento. Solicitamos ser parte del municipio de Zacatecas, pero no aceptaremos salvo algunas circunstancias ser parte de Guadalupe ya que todos nuestros beneficios están en Zacatecas. Les solicitamos que si pueden venir a solucionar los estacionamiento de esta parte, para que nos ayuden, ya que nos estamos posesionado, hay vehículos oficiales sábados y domingos que no deben de estar aquí, sino en sus lugares de oficinas, pero vemos que están posesionados de esos lugares y también les digo que no contamos con representantes en nuestras colonias, no tenemos ningún representante en la Presidencia Municipal de Zacatecas. Se le concede el uso de la palabra al C. Antonio Rodríguez quien señala que nuestra colonia es del municipio de Zacatecas, la otra cosa es histórica cuando el municipio de Guadalupe era poca gente nos hicieron votar políticamente votar por el Distrito Municipal de Guadalupe. Desgraciadamente no nos atiende ninguno de los dos municipios. Nos hace falta mucho la seguridad pública, atención a la colonia, hay pocos servicios recibimos de limpieza. No tenemos comité de participación social del municipio de Zacatecas, por lo que les ruego que nos pongan un poco mas de atención. Se le concede el uso la voz al C. Antonio Galindo quien manifiesta que los jóvenes hemos decido manifestar nuestras inquietudes a través de las expresiones callejeras como el “graffiti” y el “break dance”, música “hip hop” y todas estas expresiones tienen como prioridad la sana convivencia, pero existe un problema básico para nosotros que no contamos con los espacios suficientes para realizar estas actividades, porque muchas veces son como visitas clandestinas o fuera de orden público y sabe que no todos los jóvenes somos deportistas y que tenemos otras inquietudes que manifestamos de diferentes formas. El caso del “graffiti” quisiéramos tener un lugar donde expresar nuestros murales callejeros con esto estaríamos expresando una manifestación mas el arte urbano ayudando a disminuir las placas que mal aspecto le dan a nuestros inmuebles, ya que lo único que pedimos son espacios donde opinar sobre la vida cotidiana al entorno y así mismo nos comprometemos que el graffiti no sea una plaga para la población y dignificar más nuestro movimiento. Para el “scape” tenemos que transportarnos hasta el estadio Francisco Villa y en algunos casos no tenemos recursos suficientes para transportarnos por lo que les pedimos nos favorezcan con una pista similar para los jóvenes de las colonia el Carmen, Arboledas, la Bufa I, el Salero y colonias vecinas que se beneficiaran con este lugar. Ahora bien es de reconocer la buena labor que hace el Presidencia Muicipal de Zacatecas Miguel Alonso Reyes, por lo que debe de estar seguro de que no le defraudaremos ya que nos comprometemos a cuidar y enfocar nuestra energía en este tipo de actividades como es el “break dance”, por lo que pedimos que los espacios deportivos sirvan también para la practica de este baile, pero también no cuentan con instalaciones eléctricas, por lo que le solicitamos que pongan una toma de corriente para nuestras grabadoras, ya que de otra manera tendríamos que comprar pilas y no todos podemos pagar. Señores miembros del Cabildo su preocupación ha sido los jóvenes, por lo que este tipo de actos protocolarios sirvan para beneficiarnos ya que cada acción que Usted compromete lo hace con honestidad y aunque tenemos poca experiencia somos gente leal. Toma la palabra el regidor Víctor Armas Zagoya felicita al

joven Antonio Galindo ya que la solución a las demandas ciudadanas se empieza con la participación de la petición de las mismas, definitivamente no debemos dejar de presenciar que el marco de la sociedad en Zacatecas lo componen el 70% de los jóvenes, debo decir que en el caso de Zacatecas a los ciudadanos de esta área conurbada nuestro ayuntamiento está compuesto en su totalidad por jóvenes, y aceptamos y radicamos la demanda del C. Antonio Galindo. Pero también comentarles que en Zacatecas se está realizando el programa “no manches”, que es pionero y que ha servido para otros municipios no solo del estado sino que también del país y este programa es integral y que contribuye y restaurar los edificios dañados por la práctica del graffiti y a generar los espacios donde puedan realizar la actividad los jóvenes y que esto se realiza en las áreas deportivas por lo que debemos de buscar espacios de participación y expresión. Debo de comentarles que el programa tiene una relación con las asociaciones y habla del compromiso del Gobierno Municipal para atender a la ciudadanía organizada sobre todo en el sector más importante que son los jóvenes. Les comento que en el Ayuntamiento de Zacatecas se destinó más del 300% del presupuesto y además la creación del Instituto de la juventud, aproveché para felicitar a los compañeros Martín Barraza que es el encargado de Deportes y a Jessica del Muro que es la Directora del Instituto de la Juventud. Se le concede el uso de la voz al Ing. Héctor Rodríguez Rodríguez quien es presidente de la comisión de obras y servicios públicos municipales del Ayuntamiento de Guadalupe quien manifiesta que se han escuchado dos inquietudes muy sentidas por parte de los vecinos, la primera es decir a quien pertenecen, pero es un compromiso que tenemos de impulsar a las instancias que correspondan para resolver esta inquietud y creo que esta sesión es para eso. Ahora bien la otra es la inseguridad, y como bien lo decía el compañero de Zacatecas existe un programa piloto denominado “no manches” cuya mejor evaluación lo tiene los vecinos como es la forma de expresión de los jóvenes que son parte de nuestra cultura y sociedad que también debemos de atender de una forma causada por el bien de nuestra sociedad y de los que vienen detrás de ellos. Debemos de tener compromisos reales y serios. También alguien dijo que aquí se vende una droga y solamente los vecinos lo sabemos porque lo que las direcciones de seguridad pública deben de estar atentos a eso así como autoridad municipal. No se vale que la dirección de seguridad pública no quieran cooperar con los vecinos de la zona conurbada porque votan o porque no pagan determinado sector. Por lo que veo tarde que se halla llevado esta reunión, pero no es tarde el llevar a cabo la inquietud de los vecinos para quien tenga la misma inquietud y la misma propuesta pero que vengan antes. Venimos a crear compromisos. Participa el Regidor Roque Magallanes Vega quien es presidente de la comisión de medio ambiente y ecología, quien manifiesta que los ayuntamientos tienen la obligación de escuchar con respeto y atención los planteamientos que la ciudadanía formule en materia de desarrollo integral comunitario y hacer compromisos formales para realizar las acciones tendientes a lograr la solución de todos los problemas y comprometiendo las acciones a lo que resta a la presente administración y buscar la continuidad a las futuras administraciones. Hemos escuchado que tal vez sea tardía esta sesión, pero hay que ver la esencia que reviste la misma, siendo detonante de una sesión continuante de ambos municipios y que fenecce en la presente administración y que trasciende la durabilidad de la presente administración, y será un instrumento que la ciudadanía hará valer para resolver los presentes problemas quedado asentado en la presente acta y está notado cada una de las propuestas para resolver todo lo que sea posible de manera ordenada de aquí a septiembre, por lo que podemos gestionar a las

administraciones venideras su problemática. Se ha elabora un convenio en el que habrá designar ambos ayuntamiento para llevar coordinadamente las gestiones y estrategias tendientes a resolver los problemas existentes de la zona conurbada en cuanto a la delimitación territorial, Haciéndose las gestiones pertinentes ante el IFE e INEGI. Con esto tendrán ustedes la seguridad de saber que se les está escuchando, por el efecto de esta sesión de que vayan a Zacatecas o Guadalupe tendrán la misma atención y buscaremos resolver la problemática que nos presenten. Se le concede el uso de la voz al C. Presidente Municipal de Guadalupe Ing. Felipe Álvarez Calderón quien manifiesta que ambos cabildos puedan intervenir, y que nos escuchemos para poder recoger las inquietudes. Señalo que es necesario ser mas precisos, porque en el caso nuestro si hay una patrulla y la reportan la mala acción siendo fácil detectar quien cometi6 la falla. El lic. Miguel Alonso y yo hemos comentado en varias ocasiones la necesidad de asumir que esta zona sea de una manera de ambos ayuntamientos, independientemente, de que una vez aprobados por ambos cabildos el Cabildo que leeremos en algunos momentos. Voy a dar lectura a unos párrafos que firmamos ambos municipios. Además de esta sesión se deben de revisar los casos específicos de violencia, cohecho, droga. En el caso de las drogas se ve aventurado que no se puede resolver, pero podemos hacerlo de manera preventiva y que busquemos disuadir el uso de la droga por los jóvenes, y estamos en la mejor disposición de resolver. Le pido al director de seguridad pública de Guadalupe que les vuelva a leer el convenio. La segunda cláusula dice: “para el cumplimiento del objeto las partes se compromete a llevar estrategia operativas permanentes en la zona conurbada. Definir el área de acción de cada una de las corporaciones policiales y precisando la zona de conurbación. Espacio que físico en el que las partes podrán ejecutar detenciones administrativas rebasando los límites de jurisdicción municipal en los casos de persecución del presunto infractor o delincuente, bastando para ello el aviso por radio que efectúen los oficiales. En la cláusula octava: dice que las partes de común acuerdo convienen que el infractor detenido será remitido al juez calificador del municipio donde se hubiese cometido la falta aún cuando su detención se realice en el municipio vecino.” Es decir que cualquiera de las dos corporaciones puede actuar, es claro el convenio y es vigente, se los comento en el sentido de que si hemos estado en coordinación y atendido la situación. Ahora bien la sesión es porque hay muchas quejas y que no se han cumplido a cabalidad. Siendo lo anterior la intención de la reunión. Hemos comentado que por ejemplo en tiempos ambientales estamos obligados ambos municipios por ejemplo el parque de la plata tenemos una responsabilidad no solo en seguridad, pero no solo eso la cuestión ambiental no conocer fronteras. Aprovecho también, la parte que decía la compañera Ma. Auxilio Márquez con respecto a la escuela FORD que es una gestión nosotros iniciamos cuando se inauguró la escuela FORD de Calera con los directivos y el propio gobierno del Estado, por lo que se dio el espacio en el municipio y se cede el terreno para dar cumplimiento, y a la escuela que se ha asistido mas de 6 veces es la escuela Juan Pablo García, por lo que se les ha dotado de infraestructura, incluso se esta por colar la losa. Dejamos pendiente la lectura del convenio, debido a que hay mas participaciones. Se le concede el uso de la voz al C. Martín Barraza quien manifiesta que se hicieron diferentes actividades en este trienio por parte del municipio de Zacatecas. Se visitaron 70 escuelas llevando el programa “no manches” en compañía del Presidencia Muicipal de Zacatecas, todos los lunes. Desde el kinder hasta la preparatoria y se les decía la importancia de respetar el bien público y la propiedad privada y respetaron las paredes, el graffiti se

disminuyó. En cuanto a las colonias algunas siguen pintadas, hay algunos jóvenes que grafitean por que no les hemos dado el espacio. Cuando se termine la sesión vamos a dar una muestra de lo que es el graffiti el cual puede ser una arte como parte de la cultura urbano, hay graffiti que son los rayones que parecen firmas y que es el que se está combatiendo. Queremos compartir la experiencia, estuvimos el sábado pasado en la colonia Francisco de los Herrera y se encuentran presentes algunos jóvenes y les llevamos torneos deportivos, se hicieron concursos de baile y canto, el próximo sábado vamos empezar con la limpieza de la colonia en punto de las doce del día y nos vamos a reunir para despintar paredes de graffiti, vamos a levantar basura, arreglar el entorno de la colonia, terminando vamos a proporcionarles un torneo de futbolito. En contraprestación de las paredes que nos van ayudar a despintar, en una pared de la cancha de básquetbol en la parte de mampostería se les va a permitir que ellos elaboren un graffiti, lo único que se les pide es que lleve un mensaje de combate a las adicciones y de respeto a los bienes privados, están invitados a que nos acompañen el próximo sábado a ver las labores de limpieza y participar. El domingo que vean la actividades que ellos elaboran de manera libre como es el graffiti en la mampostería de la cancha. Se deben de hacer labores de concientización, como es el pintar las paredes grafitadas y que con ese dinero se pudiera dar para deportes. Se le concede el uso de la voz al C. Lic. Miguel Alonso Reyes, Presidencia Municipal de Zacatecas, quien comenta que hay varios temas que han sido tratados por los vecinos, pero primeramente a la Sra. María de la Luz Franco Tiscareño, a Hermelinda Rivera Carrillo, Arely Ibarra Aviña, Ma. Auxilio Márquez de Delgado, Juan Renato Rodríguez, Antonio Rodríguez, agradezco su participación y aportaciones que son fundamentales. Pero hay un elemento que no se debe de olvidar a la organización ciudadana, si no encontramos en los propios vecinos una organización, o una iniciativa de que estos planteamientos de pavimentación de su calle, de arreglo, mayores rondines se hace por ciudadanos responsables pero aislados y dispersos, por eso es fundamental que los vecinos se organicen y que impulsen tocando las puertas aunque sea varias veces. Creo que en los hechos se ha dado una relación muy positiva en estas colonias fronterizas, en donde existe un problema de ausencia como es el de las autoridades, porque anteriormente en los otros cabildos, con los otros presidentes no era la optima, siendo ahora el producto de una sesión conjunta de cabildos, o hubo en el paso algunos convenios, pero no un trabajo coordinado. Pero como dicen los compañeros de Guadalupe no es tan tarde el poder sesionar conjuntamente así como firmar un convenio, ya que en los hechos ha habido una relación muy positiva, misma que se ha reflejado en un desarrollo mejor entre municipios, sabemos del esfuerzo de los dos cabildos, y hemos actuado con mucha responsabilidad. Finalmente en el tema “no manches” en el que me siento orgulloso y en el que nos acompañaron el Presidente y Síndico de Guadalupe nos acompañaron, pero es importante que en ese proyecto podamos dar buenas cuentas a otros logros. Hay otro programa importante le propongo al otro cabildo es el tema de “guardianes de la ciudad” que tiene que ver con el tema de concientización y la generación de respeto de la corresponsabilidad de cuidar al medio ambiente la ecología, el tema de la seguridad pública a los niños a los jóvenes dando muy buenos resultados. Por lo que hay que generar una corresponsabilidad hacia la ciudadanía. Sería importante conformarse comisiones conjuntas, y que no solo sea como sesión conjuntas de cabildos, por lo que si les parece conformar sesiones conjuntas de evaluaciones y seguimientos en los temas y logros en la que los ciudadanos nos han planteado, para dar resultados concretos. Se le concede el uso de la voz al Profesor Heberto Barragán Díaz, Síndico

Municipal de Guadalupe, quien comenta que soy parte de esa incongruencia que hemos estado analizando en esta ocasión, que nos lleva al hecho de que estando viviendo en un territorio del municipio de Zacatecas porque ahí pagamos nuestro predial, estamos participando en el Gobierno de Guadalupe. Sin duda genera las inquietudes y comentarios de los vecinos presentes para promover la posibilidad de llevar a cabo la reunión conjunta para ventilar la problemática de ambos ayuntamientos. Ahora en mi condición de vecino agradezco que se hayan hecho estos planteamientos y resolver la problemática. Agradezco a los 2 ayuntamientos siendo histórica y deberá quedar asentada en los documentos y en la memoria. Toma el uso de la voz el C. Regidor Carlos Espino Salazar quien manifiesta que hemos estado escuchando las demandas de ambos municipios, pero se debe de resolver en la practica y llevar a cabo las propuestas. Específicamente uno de los puntos que mas hemos tocado es el de seguridad pública y los que integramos la comisión de gobernación y seguridad pública de Zacatecas hemos luchado para que sea efectivamente seguridad y no inseguridad. Que los elementos hayan entrado a un proceso de capacitación. Hemos hecho propuestas de aumento al presupuesto del rubro de seguridad pública en este año se han invertido cerca de dos millones y medio de pesos en equipamiento para la corporación, así como algunos recursos en capacitación, y que ahora no se ha quedado en intenciones, sin embargo nos hemos hecho escuchar no solamente al interior de la administración sino hacia otras instancias como al gobierno del estado y del federal con programas del fondo IV, y del consejo estatal de seguridad pública, por lo que me permito decir que hemos hecho un buen trabajo. Pero cuando el tiempo es corto se llegan nuevamente los tiempos electorales y el cambio de administración y creemos que los vienen van a seguir con este esfuerzo. Felicito al gobierno de Guadalupe ya que no ha habido una separación en nuestras funciones, se de algunos compañeros regidores de los 2 ayuntamiento que han hecho trabajos en conjuntos. También felicito a todos los ciudadanos que han tenido el valor cívico de hacer participaciones y sin que se les haya invitado o presionado para ello. Así como también felicito a los funcionarios de ambos municipios. Enseguida se cuenta con la participación del Profesor Urbano González Sánchez del ayuntamiento de Guadalupe quien comenta que llegamos un poco tarde a esta reunión, pero asentamos un precedente, siendo necesario que los regidores de las comisiones de obras públicas nos reunamos y hagamos un convenio y compromiso para que quede asentado con lo que se debe hacer y cumplir. Que la seguridad pública atienda a todo el mundo en cuanto a la zona conurbada, sobre todo pido que seguridad pública se de vuelta al parque de la plata ya que hay muchas personas en las que andamos haciendo ejercicio como a las 5 y media. Pido que la seguridad pública en los fines de semana hemos visto con tristeza el parque de la plata es una cantina ambulante, y no se quien ha permitido tanto esta situación, y no es de feliz esparcimiento, siendo necesario que las comisiones de gobernación se sienten a dialogar quedando como un precedente. En cuanto a la recolección de la basura los dos secretario de obras públicas se pongan de acuerdo para que un día uno recoja la basura y al otro día el otro ayuntamiento, pero que siempre se encuentre limpia la zona conurbada. Se cuenta con la participación de la regidora Santa blanca Chairez Castillo quien felicita a las personas que contribuyeron a que esto se llevará a cabo, dando muestra de que todo lo que se ha manifestado es una preocupación común, siendo un buen principio. Hemos dicho que el trabajo en conjunto es el mejor. El principio de identidad es lo que nos mueve, pero en mi opinión no es tan fuerte, porque tenemos esa manera de ver de forma natural el de vivir en Guadalupe y trabajar en Zacatecas, no hacemos tanto hincapié de a que municipio

pertenece. Invitó a todos los vecinos y que de acuerdo a la decisión que se tome siendo obvia, de que no vayamos en un momento dado hacer un problemita, creo que lo que importa es no a donde pertenecemos ya que todos somos zacatecanos y zacatecanas. Tiene el uso de la voz la regidora Ma. Del Socorro Delgado Cárdenas, quien agradece a todas las personas que hicieron propias las inquietudes, es sabido de que Zacatecas necesita trabajo y sobre todo pedirle a la Seguridad Pública de que estén al pendiente, ya que también somos amas de casa o profesionistas y hemos recibido el maltrato de las mismas autoridades, y no se dan cuenta de que somos regidores, por lo que estaremos al pendiente de que todo esto se lleve a cabo. Los convenios que se van a firmar van a ser de gran ayuda para todos los vecinos. El C. Regidor José Antonio García manifiesta que del árbol caído queremos hacer leña, lo de seguridad pública, se les debe de inculcar a nuestros niños que los policías son nuestros amigos, ya que los compañeros presentes hasta están incómodos porque están aquí presentes y estamos sobre de ellos, pero creo que tienen sus acciones buenas, una cosa muy sencilla si en nuestro municipio hay algún detenido luego, luego van con un conocido o con el presidente municipal para que les condonen la multa porque sus hijos son unos santos, o a la mejor en Guadalupe están igual. Por lo que debemos hacer un compromiso, en el sentido de que no se condonen las multas ya que no ha habido ninguna felicitación para nuestro cuerpo policiaco ya que ellos trabajan por un salario para mantener su familia, por lo que lo veo incongruente, pero también hay fallas porque somos seres humanos. Se le concede el uso de la voz al C. Regidor Manuel Arellano Galeana quien comenta que queremos inculpar de lo que sucede a las corporaciones policíacas, pero tiene razón de ser, y lo dijeron los jóvenes que manifestaron su punto de vista, queremos espacios deportivos, recreativos donde podamos gastar la energía que tenemos como jóvenes que somos. Queremos espacios de baile, patinetas, y lo piden a gritos, la juventud requiere de atención, siendo en este aspecto donde debemos de tener una corresponsabilidad entre la sociedad y corporaciones policíacas. Por eso los dos cabildos estamos de frente a la sociedad, y damos las gracias. Se le concede el uso de la voz a la C. Regidora Ma. De la Luz Mata Chávez quien manifiesta que el oficio de la política es el arte de servir; el servicio dignifica a quien lo ejerce y contribuye a fortalecer la unidad de los pueblos, porque aporta beneficios directos a la gente. En este oficio, el diálogo y la comunicación son elementos sustanciales insustituibles, porque sólo a través del ejercicio constante del diálogo es como podemos nosotros, los obligados a servir, entender las causas, ideales y necesidades de ustedes, a quienes servimos, y por eso nos pagan. El cabildo itinerante no es una dádiva del gobierno municipal, no es un acto público de promoción y propaganda; es, más bien, una obligación de las autoridades. La asamblea ciudadana debe permanecer vigente, porque es el origen y la causa de los mandatos que debe obedecer el gobernante. La gente habla y ordena, la autoridad escucha y ejecuta. Hoy realizamos este ejercicio democrático en esta colonia, con la finalidad de que se instituya para siempre; para que la democracia participativa entre en vigor, en beneficio de los gobernados. Este periodo administrativo está tocando a su fin. Quienes participamos durante estos tres años en el gobierno municipal pudimos entender la enorme magnitud y la naturaleza de nuestra responsabilidad. Ahora les toca a ustedes, ciudadanos, impulsar con decisión la continuación de esta obra. Nosotros, los que en breve habremos de entregar cuentas, estaremos sujetos al juicio del pueblo y de la historia; pero nos sumaremos a esta exigencia, de que el cabildo itinerante no sea solamente una moda o una necesidad coyuntural, sino que se convierta en una práctica cotidiana, en una

obligación constante, que se instale en los barrios y colonias y que sirva para servir. Nosotros somos regidores del ayuntamiento. Conocemos nuestra obligación, pero desgraciadamente, en la forma en que está constituido el Cabildo, impide una real representación de partidos y, mucho más lejos, una auténtica representación ciudadana. Quiero aprovechar esta ocasión para solicitar al cabildo en pleno, se pronuncie a favor del anhelo ciudadano de modificar las leyes aplicables a la materia, para que los regidores del cabildo sean, obligatoriamente, representantes de las colonias, barrios, y sectores de la ciudad. Solicito al Cabildo, presente, nos pronunciemos porque la democracia, con justicia y equidad, se torne hacia los ciudadanos. Cuando se elige a un presidente municipal, con él ingresan al cabildo los regidores inscritos en su planilla los que, en el caso del ayuntamiento de Zacatecas son doce. Para completar el número de veinte, los otros ocho se distribuyen, proporcionalmente, entre los otros partidos políticos inscritos en la contienda electoral. En aras de la gobernabilidad, esto deja al partido ganador con una sobre representación, y a los otros partidos políticos con una representación minoritaria; y a la ciudadanía sin una representación clara en el cabildo. Los regidores, para subsanar este defecto, hemos optado por la gestión social, que es parte de nuestra obligación, lo que nos mantiene en contacto directo con los ciudadanos y podemos conocer sus puntos de vista sobre el trabajo realizado o por realizar en el ayuntamiento. Esto es que el contacto ciudadano – regidor es una realidad cotidiana, pero debemos llevarla más allá; hasta donde la ciudadanía pueda ejercer, a través de sus representantes directos, el derecho a voz y voto que la Constitución de l República le otorga; porque la democracia no se ejerce sólo en las urnas, sino en la vida diaria. Conciudadanos. Seamos partidarios de los gobiernos de puertas abiertas, ahora y siempre. Que esto no sea un ofrecimiento de campaña, sino una obligación. Seamos partidarios de las asambleas ciudadanas, para que el cabildo vaya a donde la gente pueda expresarse; para que el cabildo tenga la capacidad de resolver los problemas en donde éstos se presentan. Compañeros de este Honorable Cabildo. Estamos llamados a sumarnos a esta manifestación pública a favor del bien social, porque la voz del pueblo es la voz que manda, y nosotros no solo debemos ejecutar su voluntad. Que terminemos bien la tarea, es ahora nuestra labor. Sumemos voces a este pronunciamiento y dejemos de manifiesto que esta administración municipal 2001 – 2004 siempre supo, porque quiso, estar del lado del pueblo. A continuación como siguiente punto se encuentra la ratificación de los convenios en materia de servicios públicos para cual se le solicita al Ing. Felipe Álvarez Calderón de la semblanza de dichos convenios. Por lo que manifiesta que se ha hablado como preocupación fundamental el asunto de la seguridad pública. La idea es que se continúe y que se ratifique para continuar con el trabajo. También que nos unamos a la campaña de “no manches” con el municipio de Zacatecas. La propuesta sería el compromiso de lo que ya se ha expresado de distintas formas aquí y ambos gobiernos municipales se comprometan a esta serie de convenios del trabajo comunitario para resolver el problema de la zona conurbada como lo es en seguridad pública, alumbrado público, residuos sólidos, hasta el saneamiento del agua, el tema del graffiti. Podemos tener un acuerdo compartido en el que se nos mandate a los dos ayuntamientos. Adicionalmente las comisiones que sigan trabajando en las propuestas que se han realizado en la presente sesión. Para continuar, le vamos a dar lectura al convenio siendo lo siguientes: “PRIMERA.- El objeto del presente convenio lo es el de llevar a cabo coordinadamente las acciones y estrategias a resolver la problemática existente en la zona conurbada de los municipios de Guadalupe y Zacatecas en cuanto se refiere a la

delimitación territorial dado que algunas de las colonias de este sector tributan a uno de los municipios y electoralmente en el otro. SEGUNDA.- Para lograr el objeto del presente convenio ambos ayuntamientos se comprometen a implementar las estrategias en materia de servicios e impuestos que les corresponden a cada uno de ellos, partiendo de la delimitación territorial de la zona conurbada. TERCERA.- Que la aplicación de los recursos y programas que permitan resolver la problemática propia de este sector, es necesario que se realicen dentro de la circunscripción territorial del respectivo municipio. CUARTA.- Derivado de lo anterior se llevará a cabo las gestiones y estrategias tendientes a resolver la problemática existente en la zona conurbada de los municipios de Guadalupe y Zacatecas, para que con la intervención de la Legislatura del Estado debe de establecer delimitadamente los límites de la zona conurbada. De la misma manera se realizarán los trámites necesarios para lograr que el Instituto Nacional de Estadística e Informática, IFE e IEEZ delimiten con precisión los espacios de los distritos electorales para que los residentes de esas zonas emitan el sufragio en el municipio en el paguen sus servicios. Los ayuntamientos en este acto se comprometen a formular y dirigir las peticiones a la legislatura del estado, al Instituto de Geografía e Informática, al Instituto Estatal Electoral y a las dependencias que pudieran tener injerencia en la solución de la problemática en materia de delimitación territorial y de materia de distritos electorales que conforman cada uno de los municipios. SÉPTIMA.- a los ayuntamientos se les pide proporcionar la información necesaria a la Legislatura del Estado, INEGI, IFE, IEEZ y en su caso para que estas dependencias puedan estar en condición de tener la precisión los límites territoriales de la zona conurbada y de la misma forma localizar los distritos electorales de ahí que las partes de los contenidos que se levantan de las cláusulas lo firman por triplicado al calce y al margen en la zona conurbada, por el municipio de Zacatecas el Lic. Miguel Alonso Reyes y por el municipio de Guadalupe el Ing. Felipe Álvarez Calderón así como por sus respectivos síndicos, y como testigo de Honor el Dr. Ricardo Monreal Ávila Gobernador del Estado de Zacatecas. Se somete a la consideración de ambos Cabildo si debe de ser firmado después de la lectura realizada, misma que es aprobada por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 623**)

Existe la propuesta de la otra parte que se les mencionaba, en el sentido de que se les mandate a los Presidentes Municipales, síndicos y funcionarios, a efecto de que trabajemos de manera coordinada una serie de acuerdos que tengan ver con los temas inherentes de ala función de gobierno municipal, que además lo podemos ampliar al marco del artículo 115 de la constitución y de la propia Ley Orgánica, esto de manera enunciativa sin que limite lo que hemos mencionado. Se somete a consideración del Cabildo el que se mandate a ambos presidentes, comisiones y funcionarios a que se trabajen los acuerdos y convenios derivados de esta voluntad de atención a los vecinos de la zona conurbada, misma que es aprobada por unanimidad de votos (**Punto de acuerdo número 624**)

Se le da la bienvenida al Gobernador de Zacatecas a la reunión de cabildos conjunta entre los municipios de Guadalupe y Zacatecas. Se les solicita a ambos presidentes municipales y a los síndicos, se sirvan a suscribir los documentos ante la presencia del C. Gobernador Ricardo Monreal Ávila quien es el testigo de honor. Se le concede el uso de la voz al C. Presidencia Muicipal de Zacatecas, Lic. Miguel Alonso Reyes quien envía el siguiente

mensaje: reconoce que la zona conurbada es una de las zonas con altas problemáticas de un ordenamiento en sus servicios, esto es por el sentido de planear que sean de una zona o de otra. Generando problemas sociales que sino son atendidos a tiempo rompen en crisis. Se requiere de una excelente disposición al diálogo por las partes así como el acuerdo de quienes integran la seguridad pública de ambos ayuntamientos. Estos convenios realizados por ambas presidencias es el inicio de poder atender los principales temas que se involucran como sociedad y como autoridad. La buena vecindad es resolver los problemas de la zona conurbada, la sesión conjunta de Cabildo no es solo para cumplir con un protocolo sino que es para escuchar a los vecinos como lo han hecho los representantes y las autoridades. En esta sesión al llegar la final de las administraciones, no significa que no se haya llegado realizado una acción conjunta, lo que ofrecemos es ratificar nuestros compromisos con el objeto de dar seguimiento y cumplir con los acuerdos tomados por las administraciones en diferentes momentos. Las señoras regidoras y los regidores que han intervenido se han dado cuenta de la calidad del diálogo y la problemática que aqueja a ambos municipios, por lo que se les hace un reconocimiento a ambos ayuntamientos. Hago un llamado a la participación ciudadana no solo para señalar sino que también para que la participación vecinal cumplan con la solución de los problemas que de manera cotidiana les aqueja. Los convenios los ratificamos con la certeza coordinada de trabajar en la noble tarea de ayudar a los habitantes de la zona conurbada de una mejor manera de vida. El crecimiento de la mancha urbana a unido a dos municipios hermanándolos y nos hemos abocado para que haya mejores servicios públicos, por lo que buscamos resolver los problemas que son de mayor necesidad de quienes habitan la zona conurbada. Por lo que hemos sesionado de manera conjunta en el amparo de la ley, Zacatecas vive una transformación y los ayuntamientos no estamos exentos de ellos, falta mucho por hacer, pero nunca es tarde para empezar y continuar con la tarea. Le damos también nuestro reconocimiento al Dr. Ricardo Monreal Ávila. Ahora bien la problemática día a día se transforma, gracias a los cuerpos edilicios, a los presidentes, a los vecinos, trabajar juntos nos une y nos corresponsabiliza, trabajar juntos da las fuerzas para ser mejores, trabajar juntos nos aboca a la unidad de los Zacatecanos con un proyecto de estado y quienes ganamos somos todos los que integramos esta entidad federativa. Trabajando juntos ganamos mas. Toma el uso de la voz el C. Presidente Municipal de Guadalupe, Ing. Felipe Álvarez Calderón quien manifiesta que el tema de la seguridad así como los servicios les preocupa mucho a los vecinos, por eso, con la presencia del Gobernador, el 21 de febrero del año 2002 cuando dio inicio el programa “No manches”, firmamos un convenio de Seguridad Pública donde se establecía la corresponsabilidad de la atención en la zona conurbada para este tema, que estaba reciente el fallecimiento de Fabián Iván Mata y luego otros decesos de tal suerte que desde esa época firmamos este convenio y hemos dado el seguimiento, sin embargo, es hasta ahora que se tiene la oportunidad de formalizar esta sesión conjunta de los cabildos para analizar la problemática de la zona conurbada, creo que se ha hablado suficiente del tema, con esto no se quiere decir que no se hayan derivado tareas, ya acordamos, ya se mandato a los dos cabildos y a sus presidentes municipales para que trabajemos en las consecuencia que deriva del compromiso que hemos hecho con los vecinos que debemos de atender sus necesidades y demandas, e incluso, la delimitación precisa de los límites municipales. Por respeto a los vecinos y al Sr. Gobernador quedan establecidos los compromisos y la ratificación de los convenios.

Agotado el orden del día previsto para esta sesión y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria e itinerante de cabildo número siendo las siete de la noche con cuarenta minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil cuatro. Se levanta esta sesión.....